

Publicación en virtud del artículo 13 de la Directiva 2001/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al saneamiento y a la liquidación de las entidades de crédito

(2012/C 18/11)

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE QUIEBRA RESPECTO DE AKCINĖ BENDROVĖ BANKAS SNORAS

El 7 de diciembre de 2011, el Tribunal Regional de Vilnius dictó una resolución de incoación de procedimiento de quiebra respecto de la sociedad anónima Banco Snoras [Akcinė bendrovė bankas Snoras, con número de inscripción en el Registro Mercantil: 112025973, número de registro de IVA: LT120259716, y domicilio social en A. Vivulskio g. 7, Vilnius, Lituania, (en lo sucesivo «AB bankas Snoras»)] en el auto civil nº B2-7791-611/2011, procedimiento judicial nº 2-55-3-03098-2011-9.

En su resolución de 7 de diciembre de 2011, el Tribunal Regional de Vilnius fijó un plazo de un mes (a contar desde la fecha de entrada en vigor de la resolución de incoación de procedimiento de quiebra) para la presentación, por parte de los acreedores, de los créditos nacidos con anterioridad a la incoación del procedimiento de quiebra respecto de AB bankas Snoras.

El Tribunal designó al Sr. Neil Cooper como administrador de la quiebra de AB bankas Snoras.

El procedimiento de quiebra respecto de AB bankas Snoras constituye un procedimiento de liquidación a tenor de la Directiva 2001/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al saneamiento y a la liquidación de las entidades de crédito. La presente publicación se efectúa de conformidad con el artículo 13 de la Directiva 2001/24/CE.

A continuación se reproduce un extracto de la resolución de incoación de procedimiento de quiebra.

«Este Tribunal, de conformidad con los artículos 290-291 del Código de Procedimiento Civil de la República de Lituania, el artículo 84 de la Ley de bancos y el artículo 9 de la Ley de quiebras de sociedades,

RESUELVE:

Incoar un procedimiento de quiebra respecto de AB bankas Snoras, con número de inscripción en el Registro Mercantil 112025973, y domicilio social en A. Vivulskio g. 7, Vilnius.

Designar al Sr. Neil Cooper (nacido el 30 de junio de 1947, con domicilio en 10 Fleet Place, Londres, EC4M 7RB, Reino Unido, e inscrito en el correspondiente Registro con el número 11198) como administrador de AB bankas Snoras.

Ordenar al administrador de la quiebra que desempeñe las funciones previstas en el artículo 85, apartado 1, de la Ley de bancos de la República de Lituania y en el artículo 10, apartado 4, punto 3 y apartado 7, punto 8, de la Ley de quiebras de sociedades de la República de Lituania.

Ordenar al administrador de la quiebra que informe al Tribunal inmediatamente por escrito de toda acción judicial interpuesta contra AB bankas Snoras o todo documento ejecutivo presentado a los agentes judiciales en relación con la recuperación de créditos frente a AB bankas Snoras de que tenga conocimiento.

Fijar un plazo de un mes, a contar desde la fecha de entrada en vigor de la resolución de incoación de procedimiento de quiebra, para la presentación, por parte de los acreedores, de los créditos nacidos con anterioridad a la incoación del procedimiento de quiebra.

Ordenar a los órganos de administración de AB bankas Snoras que transfieran al administrador de la quiebra los activos de la sociedad, según constan en los estados financieros elaborados a partir de los datos actualizados a la fecha de entrada en vigor de la resolución de incoación de procedimiento de quiebra, así como toda la documentación pertinente, en un plazo de 15 días a partir de la fecha de entrada en vigor de la resolución de incoación de procedimiento de quiebra.

Embargar la totalidad de bienes inmuebles y demás inmovilizado material de AB bankas Snoras a partir de la fecha de entrada en vigor de la resolución de incoación de procedimiento de quiebra.

Ordenar al administrador de la quiebra que presente, para su ejecución, una copia de la resolución relativa al embargo de los activos de AB bankas Snoras a un agente judicial de su elección que ejerza su actividad en el territorio del segundo Tribunal de Distrito de la ciudad de Vilnius.

Ejecutar la presente resolución con carácter perentorio.

La presente resolución podrá recurrirse en un plazo de diez días a partir de su adopción, mediante la interposición de un recurso independiente ante el Tribunal de Apelación de Lituania a través del Tribunal Regional de Vilnius.».

Vilnius, Lituania, 15 de diciembre de 2011.

Administrador de Akcinė bendrovė bankas Snoras (declarada en quiebra) (en calidad de agente sin responsabilidad personal)

Neil COOPER
